CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE AVISO DE CONCUBINATO

1.- ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS CONCUBINOS

2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO

3.- CURP

4.- IDENTIFICACION OFICIAL (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA MILITAR, CEDULA PROFESIONAL)

5.- 2 FOTOGRAFIAS

6.-ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS EN CASO DE EXISTENCIA O PRESENTACIÓN DE DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE QUE DECLAREN BAJO PALABRA DE DECIR VERDAD QUE LES CONSTA QUE HAN VIVIDO PÚBLICAMENTE COMO MARIDO Y MUJER DURANTE MÁS DE DOS AÑOS CONTINUOS.

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA